



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

ACUERDO No. 021
13 de diciembre de 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN Y TRASLADAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022”.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese en el presupuesto de ingresos del Municipio de Valledupar de la actual vigencia fiscal, la suma de **VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22,300,250,396.99)**

	DETALLE	VALOR
	INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	
	INGRESOS CORRIENTES	\$ 22,300,250,396.99
	RECURSOS DE CAPITAL	.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 22,300,250,396.99

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese en el Presupuesto de gastos del Municipio de Valledupar de la actual vigencia fiscal, la suma **VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22,300,250,396.99)**

	DETALLE	VALOR
	SECCION 04 ALCALDIA	
	GASTOS DE INVERSION	
	Gastos de inversión	\$ 22,300,250,396.99
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	\$ 22,300,250,396.99
	TOTAL GASTOS DE LA ALCALDIA	\$ 22,300,250,396.99
	TOTAL GASTOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	\$ 22,300,250,396.99



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

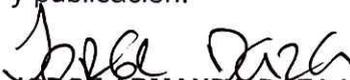
ARTICULO TERCERO: Contracreditase en el Presupuesto de gastos del Municipio de Valledupar de la actual vigencia fiscal, la suma **MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1,897,090,324.00)**

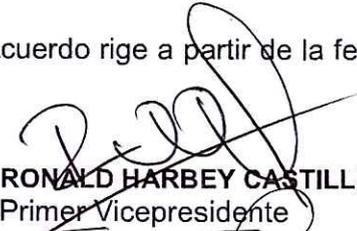
	DETALLE	VALOR
	SECCION 04 ALCALDIA	
	GASTOS DE INVERSION	
	Gastos de inversión	\$1,897,090,324.00
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	\$1,897,090,324.00
	TOTAL GASTOS DE LA ALCALDIA	\$1,897,090,324.00
	TOTAL GASTOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	\$1,897,090,324.00

ARTICULO TERCERO: Acredítase en el Presupuesto de gastos del Municipio de Valledupar de la actual vigencia fiscal, la suma **MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1,897,090,324.00)**

	DETALLE	VALOR
	SECCION 04 ALCALDIA	
	GASTOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA	
	Gastos del servicio de la deuda	\$1,897,090,324.00
	TOTAL GASTOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA	\$1,897,090,324.00
	TOTAL GASTOS DE LA ALCALDIA	\$1,897,090,324.00
	TOTAL GASTOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	\$1,897,090,324.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.


JORGE ARMANDO DAZA LOBO
Presidente del Concejo Municipal


RONALD HARBAY CASTILLEJO DE LA HOZ
Primer Vicepresidente


EUDES JOSE OROZCO ORTIZ
Segundo Vicepresidente


JOSÉ LUIS SIERRA MENDOZA
Secretario General



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

ACUERDO No. 021
13 de diciembre de 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN Y TRASLADAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022”.

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

CERTIFICA:

Que el Acuerdo No. 021 del 13 de diciembre de 2022, **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN Y TRASLADAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022”.**

Sufrió los dos (2) debates reglamentarios así:

Primer Debate en Comisión: 05 de diciembre de 2022

Segundo Debate en Plenaria: 13 de diciembre de 2022

JOSE LUIS SIERRA MENDOZA
Secretario General Concejo Municipal

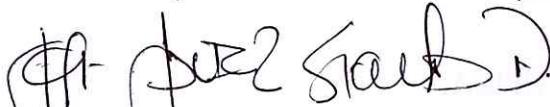
Sandra P.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR
Despacho del Alcalde

Valledupar, 14 de diciembre de 2022

En la fecha se recibió el Acuerdo 021 del 13 de diciembre de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN Y TRASLADAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022".

Pasa al Despacho del señor Alcalde para lo pertinente.



JOSE JAVIER SEQUEDA DAZA
Asesor Despacho del Alcalde

ALCALDIA DE VALLEDUPAR
Despacho del Alcalde

Valledupar, 14 de diciembre de 2022

Sancionase en la fecha el Acuerdo 021 del 13 de diciembre de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN Y TRASLADAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022".



MELLO CASTRO GONZALEZ
Alcalde de Valledupar